



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza en Bolivia

Seguros inclusivos



2019

Especificaciones Técnicas del Prestador del Servicio de Socialización y Sensibilización de Seguros Inclusivos – Cochabamba

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**“SERVICIO DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE SEGUROS INCLUSIVOS”
Cochabamba**

La Paz, julio de 2019



Especificaciones Técnicas del Prestador del Servicio de Socialización y Sensibilización de Seguros Inclusivos – Cochabamba

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Seguros Inclusivos de la Cooperación Suiza en Bolivia ejecutado por la Fundación PROFIN, en su rol de articulador de actores del mercado de seguros, desarrolla e introduce productos de Microseguros/Seguros Inclusivos y Agropecuarios, adecuados a la población de ingresos limitados y/o vulnerables.

El Proyecto tiene como objetivo apoyar a personas de ingresos limitados y/o de grupos vulnerables, para incrementar su resiliencia ante eventos inesperados provenientes de sus actividades productivas y comerciales, contribuyendo a la reducción de la pobreza a través del uso de mecanismos de transferencia de riesgos.

En esta lógica el Proyecto implementa una estrategia de masificación de los seguros inclusivos articulando la oferta con la demanda de seguros. Para ello trabaja sensibilizando y socializando en entes aglutinantes del sector productivo y comercial (asociaciones, organizaciones, federaciones, institutos de formación técnica, etc.) sobre la importancia de contar con un seguro, despertando su interés y promoviendo que la agrupación asegure a todos sus afiliados. Por otra parte trabaja también con la oferta (compañías de seguros y brókeres), impulsando a que éstos diseñen y ofrezcan seguros adecuados a las necesidades de los entes aglutinantes.

Lo que busca el Proyecto con la contratación del presente servicio es lograr masificar los productos de seguros que fueron ya diseñados y crear nuevos productos que puedan llegar a más entes aglutinantes como población meta del Proyecto. Para ello se requiere contratar a un/una Prestador/a del Servicio de Socialización y Sensibilización en Seguros Inclusivos, quien realice la gestión de socialización, sensibilización y concreción aseguramiento con diferentes entes aglutinantes de Cochabamba.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO

2.1. Objetivo General

Lograr la masificación de los seguros inclusivos desarrollados o por desarrollar por el Proyecto, gestionando la articulación entre entes aglutinantes y compañías de seguros (demanda y oferta), para facilitar el acceso de población de ingresos limitados y/o vulnerables a productos de seguros inclusivos a partir de un trabajo de socialización y sensibilización en seguros.

2.2. Objetivos Específicos

- Sensibilizar y socializar a través de reuniones y/o talleres con dirigentes y afiliados de los entes aglutinantes sobre la importancia de contar con un seguro, despertando su interés en que todos los miembros adquieran un seguro.
 - Hacer seguimiento permanente a los dirigentes o líderes de los entes aglutinantes contactados hasta conseguir que sus asociados adquieran un seguro o en último caso desestimen esta opción por una razón justificada.
 - Generar interés en los entes aglutinantes contactados para llevar adelante procesos de Educación en Financiera con énfasis en Seguros en beneficio de sus afiliados.
-



Especificaciones Técnicas del Prestador del Servicio de Socialización y Sensibilización de Seguros Inclusivos – Cochabamba

3. ÁMBITO

La sede de trabajo de la consultoría será la ciudad de Cochabamba, con un alcance en todo el Departamento y coordinando su accionar con la oficina central de la Fundación PROFIN en La Paz.

4. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio se detalla en el cuadro siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADOS DEL SERVICIO
<p>A. Sensibilizar y socializar a través de reuniones y/o talleres con dirigentes y afiliados de los entes aglutinantes sobre la importancia de contar con un seguro, despertando su interés en que todos los miembros adquieran un seguro.</p> <p>B. Hacer seguimiento permanente a los dirigentes o líderes de los entes aglutinantes contactados hasta conseguir que sus asociados adquieran un seguro o en último caso desestimen esta opción por una razón justificada.</p> <p>C. Generar interés en los entes aglutinantes contactados para llevar adelante procesos de Educación Financiera con énfasis en seguros en beneficio de sus afiliados.</p>	<p>A. Informe Inicial</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de entes aglutinantes. 2. Metodología de llegada, sensibilización y sociabilización de seguros inclusivos. <p>B. Informes descriptivos de avance donde se demuestre el cumplimiento de las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos treinta (30) entes aglutinantes que muestren interés en asegurar a sus afiliados. El desarrollo de estas reuniones serán verificadas mediante actas firmadas por dirigentes o miembros del ente aglutinante. 2. Seiscientas (600) personas que pertenecen a los entes aglutinantes contratan un seguro. 3. Expresión de interés: Diez (10) entes aglutinantes tienen interés en recibir y/o implementar procesos de educación financiera. Este servicio será verificado mediante la presentación de un listado de los entes aglutinantes con datos de contacto. <p>C. Informe Final que contenga al menos los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de la experiencia. 2. Cuadro resumen de cumplimiento de metas. 3. Principales obstáculos en el desarrollo de las actividades. 4. Conclusiones y recomendaciones. 5. Archivo fotográfico.



Especificaciones Técnicas del Prestador del Servicio de Socialización y Sensibilización de Seguros Inclusivos – Cochabamba

5.CONDICIONES DE PAGO Y TECHO PRESUPUESTARIO

El Servicio solicitado tiene un techo presupuestario de 35000.- (Treinta y cinco mil 00/100 bolivianos) por el plazo del contrato (160 días).

La retribución se efectuará una vez que el o la **PRESTADOR/A DEL SERVICIO** concluya las acciones y metas que se describen y los porcentajes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	DE METAS	PORCENTAJE DE PAGO
Mapeo de Entes Aglutinantes y Metodología	Informe	1	15%
Entes aglutinantes interesados en asegurar a sus afiliados.	Ente aglutinante	Número de entes aglutinantes: 30	25%
Personas pertenecientes a entes aglutinantes aseguradas.	Personas	Número de personas: 600	40%
Entes aglutinantes interesados en llevar adelante procesos de Educación Financiera.	Ente aglutinante	Número de entes aglutinantes: 10	20%

En caso de no cumplir con las metas establecidas, el pago se realizará a prorrata de los servicios efectivamente prestados.

El Proyecto prevé pagar incentivos por superar la meta establecida en número de entes aglutinantes que aseguren a sus afiliados.

6. PERFIL REQUERIDO

- Experiencia de al menos 3 años en venta de seguros y/o como oficial de crédito de una entidad Financiera.
- Experiencia específica demostrada en la implementación de talleres, grupos focales y/o charlas informativas (deseable).
- Actitud proactiva y enfocada al cumplimiento de metas.

7. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La Propuesta Técnica podrá ser enviada por correo electrónico a: ssantalla@fundacion-profin.org conteniendo:

- Carta de presentación de propuesta firmada
- Curriculum Vitae
- Certificado de NIT escaneado
- Documento de Identidad escaneado
- Documento de Propuesta Técnica que debe incluir: i. Plan de Trabajo, cronograma tentativo y descripción narrativa de los pasos a seguir para el cumplimiento de los objetivos.



Especificaciones Técnicas del Prestador del Servicio de Socialización y Sensibilización de Seguros Inclusivos – Cochabamba

- Aceptación del monto a pagar por el Servicio que incluye impuestos de Ley.

8. CONTRAPARTE Y SUPERVISIÓN

La contraparte y supervisión del trabajo técnico del servicio, así como la revisión de los documentos borradores y finales que deberá ser presentado en medio físico y electrónico, estará a cargo del equipo del Proyecto Seguros Inclusivos de la Fundación PROFIN .

9. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El/la prestador/a del servicio, tendrá un contrato de 160 días calendario, lapso en el cual tendrá que cumplir las metas descritas en el punto 4.

11. PLAZO Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser enviadas por correo electrónico a: ssantalla@fundacion-profin.org, indicando la referencia del servicio y la ciudad, hasta el día viernes 26 de julio del presente. Las Especificaciones Técnicas podrán ser descargadas de la Pagina Web (www.fundacion-profin.org) a partir del día lunes 22 de julio de 2019.
